

**6.- OBTENCIÓN, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Brozas (Cáceres).
- b) Domicilio: Casa Consistorial, Plaza Príncipe de Asturias, n.º 1.
- c) Localidad y Código Postal: Brozas. 10950.
- d) Teléfono: 927-395003.
- e) Telefax: 927-395374.
- f) Fecha límite obtención de documentos e información: 29 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio (en horario de nueve a catorce horas). No se estará obligado a expedir documentos, etc., el último día de licitación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Los exigidos en el Pliego y Anexos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 30 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio (de nueve a catorce horas) en la última de las inserciones en BOP y DOE. En caso de coincidir el último día en sábado o festivo se aplazará al día siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la adjudicación.
- c) Lugar de presentación: Idéntico a puntos a), b) y c) del número 6 de este anuncio.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

No proceden, y se incluyen en el Pliego.

Brozas, a 22 de febrero de 2008. El Alcalde, JOSÉ FÉLIX OLIVENZA POZAS.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 16 de enero de 2008 sobre aprobación inicial de los estatutos de la entidad urbanística de conservación "Parque Empresarial Mejostilla". (2008080232)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21,1 j de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2007, ha resuelto aprobar inicialmente los Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación "Parque Empresarial Mejostilla".



El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de quince días, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

El texto íntegro de los Estatutos aprobados inicialmente ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres con fecha 15 de enero de 2008.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de enero de 2008. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2008 sobre modificación n.º 24 de las Normas Subsidiarias. (2008080668)

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2008 acordó aprobar inicialmente la modificación puntual n.º 24 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de la misma por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá conocer y examinar la documentación integrante de la modificación y presentar los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de no presentarse reclamaciones durante el trámite de información pública, esta modificación se considerará aprobada provisionalmente.

Talayuela, a 22 de febrero de 2008. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.